

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0002211**

Al 31 de U diciembre de 1994

Expediente No. 154072

TOTAL CAPITAL SOCIAL 200'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

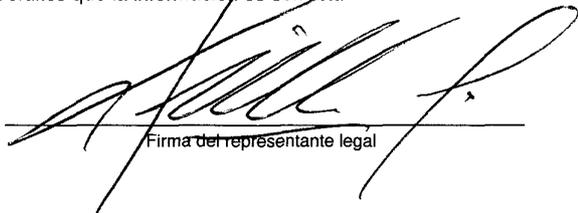
RUC 1790011291001

RAZON SOCIAL SEVILLA Y MARTINEZ INGS. C.A. SEMAICA

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1 /	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	Ing. Martínez Cobo L. Ernesto	Ecuatoriana	170058136-4		12.960	64'800.000
2	Ing. Sevilla Naranjo Gonzalo	Ecuatoriana	170058147-1		13.000	65'000.000
3	Ing. Martínez Fernández Mauricio	Ecuatoriana	170344859-5		6.000	30'000.000
4	Ing. Martínez Fernández Gonzalo	Ecuatoriana	170294178-0		40	200.000
5	Ing. Rodríguez Suárez Mauricio	Ecuatoriana	170380030-8		2.000	10'000.000
6	Ing. Sevilla Quintana Esteban	Ecuatoriana	170421836-9		6.000	30'000.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	200'000.000

Certifico que la información es correcta



Firma del representante legal

Quito, 31 de Marzo de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL